



APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N° 2322-222-CM16
ADQUISICIÓN PERFORADORA PARA
TESORERÍA MUNICIPAL.

DECRETO EXENTO N° **1087**

ValLENar, 03 MAYO 2016

VISTOS :

- Ordenes de pedido N° 105 de Tesorería Municipal de fecha 29 de Abril de 2016.
- El Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 603 de Adm y Finanzas de fecha 02 de mayo de 2016.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Pública.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

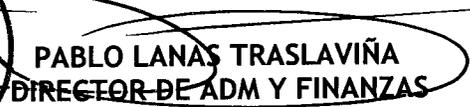
- 1.- Apruébese Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-222-CM16 ADQUISICIÓN PERFORADORA PARA TESORERÍA MUNICIPAL a Empresa SOCIEDAD COMERCIAL PC OLIVA LIMITADA Rut. 76.231.834-2 por la suma de \$87.301.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl.
- 3.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-29-04-000 "Mobiliarios y Otros", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/mmc.-